

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"COMPANIA ALYVIA S.A."

CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero del 2017, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de "COMPANIA ALYVIA S.A." en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en la avenida Carlos Julio Arosemena a la altura del km 3, señora UZCATEGUI BAQUERIZO DE ROTH LILIANA, Representando cuatrocientas (810) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea OCHOCIENTOS DIEZ dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, señor ROTH COHEN DAVID, representando cuatrocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, por consiguiente en esta junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de Un mil Seiscientos diez dólares de los estados Unidos de América, dividido en (1.610) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la junta en calidad de Ad-hoc el señor ROTH COHEN DAVID y actúa como secretaria la señora UZCATEGUI BAQUERIZO DE ROTH LILIANA. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2016.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: 1) Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2016 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la junta. Al respecto, la junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto, Fdo) David Roth Cohen-Presidente Ad-Hoc de la Junta, Fdo.) Liliana Uzcátegui Baquerizo – Secretaria.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía "COMPANIA ALYVIA S.A." Guayaquil, Febrero 28 de 2017.

DAVID ROTH COHEN
PRESIDENTE AD-HOC

LILIANA UZCATEGUI BAQUERIZO
SECRETARIA